

}



*Armada del Ecuador
Academia de Guerra Naval*

“Grandes Proyectos de la Armada y los costos de gestión”

Realizado por :

CPCB-AB DERLY REINA ALVARADO

**ARMADA DEL ECUADOR
ACADEMIA DE GUERRA NAVAL
Guayaquil**

-0-



**TEMA: LOS GRANDES PROYECTOS DE LA ARMADA Y LOS COSTOS DE
GESTIÓN**

CURSO:

ESTADO MAYOR SERVICIO

REALIZADO POR:

CPCB-AB DERLY REINA ALVARADO

2017

ARMADA DEL ECUADOR
ACADEMIA DE GUERRA NAVAL
Guayaquil

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL

ENSAYO

Tema:

LOS GRANDES PROYECTOS DE LA ARMADA Y LOS COSTOS DE GESTIÓN

Título:

PROYECTOS RELEVANTES DEL SECTOR OPERATIVO DE LA ARMADA

Autor

CPCB-AB Derly REINA Alvarado

2017

ÍNDICE

ÍNDICE	ii
LISTA DE TABLAS	iii
INTRODUCCIÓN	1
ANÁLISIS	1
Marco Legal.....	1
Cronología de la Armada	2
Incorporación de unidades navales	5
La Junta de Defensa Nacional	7
Metodologías y planes estratégicos aplicados por la Armada para el control de proyectos	7
Comandancia de Escuadra.....	10
Comando de Submarinos	12
Comando de la Infantería de Marina.....	13
Comando de la Aviación Naval	13
Comando de Guardacostas	14
CONCLUSIONES	16
RECOMENDACIONES	16
BIBLIOGRAFÍA	17

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 Proyecto Recuperación de la Movilidad de las Corbetas Los Ríos, Manabí y Loja	12
TABLA 2 Modernización de dos Unidades Submarinas	13
TABLA 3 Fortalecimiento de las Capacidades de Control de la Infantería de Marina.....	13
TABLA 4 Proyecto Recuperación de Capacidades y Eficiencia del Sistema UAV.....	14
TABLA 5 Proyecto Neutralización de Actividades Ilícitas y Asistencia Oportuna de Emergencias en los Espacios Acuáticos	15

INTRODUCCIÓN

Es importante analizar frases de Oficiales que trascendieron por la Institución y en el presente trabajo plasmo lo expresado por “Si bien es verdad que los hechos del pasado no se repiten de manera exacta, que las situaciones son otras, lo es también que las enseñanzas de la historia son un valioso aporte para comprender y dirigir el presente, vislumbrando el futuro¹.

Es así que en el presente ensayo se detallará como primer punto el marco legal que sustenta el accionar de la Armada, seguido de una cronología de las etapas donde se adquirieron unidades y el poder naval se vio fortalecido, como tercer punto las metodologías y planes estratégicos que ha utilizado la Institución para viabilizar los proyectos, como cuarto punto un análisis de las unidades de la Escuadra; Submarinos, Aviación Naval, Infantería de Marina y Guardacostas de los proyectos realizados, un quinto punto como una propuesta de una metodología probada en otras Armadas para la adquisición de sistemas de armas, finalmente las conclusiones y recomendaciones.

ANÁLISIS

Marco Legal

La Armada es una institución que basa su existencia conforme a lo que estipula la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 158, la cual manifiesta que las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. (MONTECRISTI, 2008)

La Ley Orgánica de la Defensa, en su Art. 25 manifiesta que: las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, son las Ramas de las Fuerzas Armadas y constituyen los órganos operativos principales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En el Art. 26 de esta Ley; en la sección Organización y Misión, se determina que: En cumplimiento del mandato constitucional, cada una de las Ramas de las Fuerzas Armadas deben desarrollar el poder militar para la consecución de los objetivos institucionales, que

¹ Frase del Sr. Contralmirante Carlos Monteverde Granados

garanticen la defensa, contribuyan con la seguridad y desarrollo de la Nación, a fin de alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar.

Por lo anteriormente expuesto y para que la Armada cumpla su misión fundamental, necesita de medios y recursos estos se materializan en proyectos, los cuales a su vez tienen costos de gestión asociados.

Cronología de la Armada

1822-1830 Nace una Marina de Guerra primera fuerza naval con unidades a vela como eran: Goleta Alcance, Bergantín Chimborazo, Goleta Pichincha, Corbeta Pichincha, Goleta Guayaquileña, Bergantín Vicente.

1830-1860 La Armada de los primeros tiempos, la fuerza naval a inicios de la República del Ecuador, con buques que conformaron el Departamento Marítimo del Ecuador y estos fueron: Fragata Colombia, Bergantín 27 de Febrero, Goleta Itsmeña, Goleta Gracia del Guayas, Pailebot Diligencia

1854 La Armada contaba con buques de la Escuadrilla Naval.

1860-1895 Se evidencia el progresismo en la Armada Nacional por medio de la escuadrilla del gobierno provisional conformada por los siguientes buques: Goleta de guerra "General Sucre", Goleta "4 de Abril", Goleta de guerra "Salado".

1864 La Escuadrilla Nacional conformada por el Vapor "Guayas" (ex Anne), Vapor "Smirk", Vapor "Washington", y Vapor "Talca", Vapor "Bernardino".

1867 Organización de la Armada en: Legislación militar, Leyes y Reglamentos Militares que afectan a la Institución. Llega al País la Misión naval chilena para apoyar en la formación de los futuros Oficiales.

1916-1942 Decadencia de la institución, producto de lo desatención de recursos para la escuadrilla en 1926, el poder naval de aquel entonces tenía serías limitaciones producto de la poca importancia del poder político de la época para con la Armada.

1942-1970 Renacimiento de la Armada, El país luego de sufrir la agresión del Perú en 1941, con el apoyo de los gobiernos civiles y militares renace la Armada a través de la Creación de Repartos de la Institución como son: Capitanía de Puerto de Manta, Base Naval de Salinas, Capitanía de Puerto Ayora, La Escuadra Naval, Estado Mayor de la Armada, Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, Estación Naval de San Lorenzo, Primera Zona Naval, Segunda Zona Naval, Dirección del Material, Dirección del Personal, Capitanía de San Lorenzo, Academia de Guerra Naval, Dirección de Sanidad, Capitanía de puerto de Bahía de

Caráquez, Escuela de la Marina Mercante, Capitanía del Puerto de Esmeraldas, Cuerpo de Infantería de Marina, La Aviación Naval, Dirección de Bienestar. Se Firma por parte del estado ecuatoriano un contrato con EEUU y llega la Misión de mencionado país, para organizar el Mando Naval.

1970-1990 La nueva marina, El año de 1972, fue para la Armada un período de verdadero cambio positivo, captó prestigio y su posición se complementó básicamente en dos etapas que marcaron en forma radical su período, éstas se las establece en la organización de los principales programas (1972-1975) y la ejecución y consolidación de los mismos (1975-1979), esto gracias al empleo del plan de gobierno del general Guillermo Rodríguez Lara, conocido como “Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador”, en el cual mucho tuvo que ver la Armada Nacional, tanto en la elaboración del mencionado plan, como en la aplicación de las políticas y administración del área petrolera.

El Comandante General de Marina de este período, fue el Vicealmirante Sergio Vásquez Pacheco, iniciándolo desde febrero de 1972 hasta el 16 de mayo de 1975, en reemplazo del Contralmirante Reinaldo Vallejo Vivas, cuando se hizo cargo del poder del País el General Guillermo Rodríguez Lara. (VARGAS, HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA, 2014)

Durante este período se impulsaron cambios decisivos que infundieron un nuevo espíritu a los procedimientos de la Armada, estableciendo parámetros que fueron orientados en diversos objetivos y políticas esenciales del Comando General, tales como:

1. Estructuración y conformación del poder naval para asegurar la soberanía en los mares.

2. Formulación de la filosofía del poder marítimo y lanzamiento de los proyectos de desarrollo marítimo, a través de despertar la conciencia marítima nacional sobre la importancia de Mar y la defensa de las 200 millas; crear una marina mercante 100% nacional, con prioridad de conformar la flota petrolera, desarrollo de un astillero naval, etc.

3. Mejoramiento y perfeccionamiento del personal tanto de oficiales como de tripulantes conformando un gran equipo de trabajo.

4. Promoción de la imagen de la Armada ante la nación, mirando los nuevos objetivos de soberanía de seguridad en el mar y el impulso del desarrollo marítimo.

En apenas tres años, la estructura de la nueva Armada quedaba en marcha, los programas y las actividades fueron creciendo y ejecutándose. Sin duda este período es decisivo para la vida de la Armada, donde podemos destacar tres frentes principales:

1. Construcciones e infraestructuras elementales:
 - a. Construcción del nuevo edificio de la Comandancia de Marina (1973-1975)
 - b. Diseño y construcción de la III Zona Naval en el Oriente.
 - c. Construcción de las capitanías de puerto en El Coca, Putumayo y Nuevo Rocafuerte.
 - d. Diseño y construcción de la IV Zona Naval en Esmeraldas, Destacamento Naval de Balao, Destacamento Naval en San Lorenzo, etc.
 - e. Adquisición de 10.000 hectáreas, estudio y preparación de la base operativa de la Fuerza Naval en Manta (Jaramijó).
 - f. Implementación de la Estación Naval en Puerto Bolívar y San Lorenzo.
 - g. Planificación y construcción del Agrupamiento de Apoyo en San Eduardo (Guayaquil).
 - h. Construcción de edificios para la Escuela Naval, Escuela de Grumetes, Escuela de Especialidades, laboratorios de electrónica e idiomas, Escuela de la Marina Mercante, Academia de Guerra para oficiales de Estado Mayor.
 - i. Construcción del Instituto Oceanográfico de la Armada, Planetario y señal horaria.
 - j. Construcción y adecuación de la Base Naval de Galápagos y terminal aéreo en San Cristóbal.
2. Defensa, proyección y adquisiciones:
 - a. Estudios y contratos para la adquisición de dos submarinos (BAE "Shyri" y BAE "Huancavilca" en 1978).
 - b. Estudios y contratos para la adquisición de tres lanchas misileras denominadas "Quito", "Guayaquil" y "Cuenca" en Alemania, llegaron en 1976 y 1977.
 - c. Adquisición del velero, "Buque Escuela Guayas" a los astilleros Celaya en España, llegó al país en 1977.
 - d. Adquisición de seis lanchas Rotork para el Oriente ecuatoriano.
 - e. Estudios y adquisiciones para equipar y reforzar la Aviación Naval, dos helicópteros, cuatro avionetas, un avión Arava y dos aviones Skymaster.
1. Estructuración y conformación del poder naval para asegurar la soberanía en los mares.

f. Estudios y adquisición de misiles Exocet, torpedos y munición de artillería para las lanchas misileras.

g. Proyecto de adquisición del buque LST-1150 BAE “Hualcopo”; entró en servicio en 1977.

h. Estudio y convenio para la adquisición del BAE “Orión” para investigaciones oceanográficas.

3. Formación y mejora del personal de la Armada:

a. La Escuela Naval se traslada de Salinas a Guayaquil en 1973. Posteriormente en 1992, la Escuela volvió a su sede original en Salinas.

b. Adecuación y ampliación del Centro de Instrucción en Salinas y el reclutamiento del personal especializado (tecnólogos navales en electricidad, artillería, electrónica) quienes se convirtieron en el orgullo de la nueva Armada.

c. Organización del curso de grumetes, en el Oriente, Esmeraldas y Guayaquil, su formación es práctica y pedagógica.

d. Construcción de edificios básicos para el Liceo Naval de Guayaquil como una aportación al desarrollo nacional, transmitir los valores tradicionales de la Armada y formar generaciones buscando la conciencia marítima.

Como podemos evidenciar en esta época, la Armada en base a la decisión del Señor Almirante Sergio Vásquez Pacheco, puso en marcha todos estos proyectos que son un legado para las nuevas generaciones, junto al apoyo del mando militar del Señor General Guillermo Rodríguez Lara, llegando a contar con buques que fortalecieron el Poder Naval y que en la actualidad se ha visto mermado, pero esta difícil situación, debe ser la motivación para no desmayar y seguir luchando con inteligencia y buscando estrategias, que nos permita cumplir como Armada los tres roles que deben cumplir todas las Armadas.

Incorporación de unidades navales

Las unidades navales que se incorporaron a la Armada durante este período fueron:

LAE “Manta”, LT, después LM, finalmente LG Isla de la Plata 1971-En servicio en Coguar LAE “Tulcán,” LT, después LM 1971-1989 (hundida).

LAE “Nuevo Rocafuerte”, LT, después LM, finalmente LG 1971- En servicio en Coguar “Isla Santa Clara”.

LM “Quito” 1976-En servicio.

LM “Guayaquil” 1976-En servicio.

LM “Cuenca” 1976-En servicio.

BAE “Guayas”, Buque Escuela tipo bric barca1977-En servicio.

BAE “Hualcopo”, LST ex “USS Summit Conty 1146”1977-1995 Baja.

LAE “Rigel”, lancha hidrográfica 1977-En servicio.

BAE “Chimborazo”, remolcador ATF ex “USS Chowanoc”1977-En servicio.

BAE “Shyri” (Submarino tipo 209) 1977-En servicio.

BAE “Huancavilca” (Submarino tipo 209) 1978-En servicio.

BAE “Presidente Alfaro” (Destructor, Ex “Holder”)1980-1990.

BAE “Orión” (Buque Hidrográfico, Oceanográfico)1981-En servicio.

BAE “Esmeraldas”1982-En servicio.

BAE “Manabí”1982-En servicio.

BAE “Los Ríos”1982-En servicio.

BAE “El Oro”1984-En servicio.

BAE “Galápagos”1984-En servicio.

BAE “Loja”1984-En servicio.

Se Crea repartos de formación como la Escuela Naval, Escuela de Grumetes y la Escuela de Perfeccionamiento de Tripulantes.

La cantidad de medios adquiridos para la Armada, nos da una clara idea del apoyo entregado por parte del Gobierno de turno para fortalecer el Poder Naval y a través de esta muestra seguir trabajando con el Poder Político, a fin de conseguir los recursos que permitan viabilizar los proyectos que contribuyan a la adquisición de medios que nos guíen a conseguir los objetivos planteados en beneficio del País.

1990-2010 La Armada del siglo XXI, la institución entra en una reorganización estructural de la Fuerza, de las unidades operativas y administrativas, que intervienen en la gestión de los procesos institucionales de la Fuerza Naval por sectores:

Se adquirieron dos unidades a Inglaterra ex HMS Penélope y la ex Danae, que luego se denominaron Fragata Presidente Alfaro y Fragata Moran Valverde, las mismas que fueron reemplazadas en el año 2008, porque el Gobierno Ecuatoriano, adquirió dos unidades, la

Fragata Lynch y Fragata Condell al Gobierno de Chile, llegando a reemplazar a las dos unidades inicialmente mencionadas.

A partir de esta década, específicamente del año 2008 comienza a evidenciarse la falta de recursos para poder dar el sostenimiento y modernización de las unidades de superficie, vista varias de ellas cumplieron su vida útil, de acuerdo a informe de la Dirección de Logística y es imperiosa su renovación para cumplir las tareas asignadas

La Junta de Defensa Nacional

Era la responsable del manejo económico de los “fondos destinados a la provisión de materiales, servicios y la dotación del equipamiento bélico necesario para la operación militar de las FF.AA., dentro de los planes de defensa y seguridad nacional”.

La Junta fue creada el 6 de noviembre de **1949**, mediante un Decreto Legislativo. El objetivo era evitar una nueva invasión peruana, como sucedió en 1941. Dos años más tarde, el entonces presidente Galo Plaza Lasso determinó que el manejo del organismo sea secreto, lo que se mantiene hasta el momento.

A raíz de la eliminación de la HJDN, el Gobierno dispuso la creación de la Dirección de Bienes Estratégicos, la cual se encargaría de las adquisiciones de Fuerzas Armadas y así mismo se eliminaba el porcentaje de las regalías por los ingresos del petróleo, lo cual afectaba aún más las capacidades operativas del sector defensa. Esta acción por parte del Poder Político limitó en cierta forma la adquisición de sistemas de armas que en la actualidad vemos las consecuencias de la disminución de las capacidades de la Armada.

Metodologías y planes estratégicos aplicados por la Armada para el control de proyectos

En la Institución siempre se avizó la necesidad de contar con herramientas metodológicas que permita llevar un control y seguimiento de los recursos, proyectos, programas, etc., es por eso que se adquirió a la Marina de Brasil esta metodología, la cual se lo explicará a continuación:

Plan Director

En la Conferencia Interamericana de Delegados de las Armadas, realizada en Rio de Janeiro en el año 1976, la Marina del Brasil hizo la presentación de un nuevo Sistema Administrativo- financiero, en su base de planificación, que lo llamaban Sistemática del Plan Director y puso a disposición de las Armadas, representadas en la Conferencia, para que sea asimilada en la administración de cada uno de ellas, si así convenía en cada caso. (DIRECTOR P. , 2003)

En la Armada del Ecuador se comenzó a trabajar en el Plan Director con la documentación enviada, a través de nuestro Agregado Naval, pero fue más orientada a la determinación de actividades importantes a cumplirse en los Repartos, mencionando la actividad, o la inversión, y cifras estimadas y la posible fuente de financiamiento que, en general, era el Presupuesto del Estado.

En el año de 1986, prácticamente se inicia un análisis de toda la documentación producida en la Armada y la enviada por la Marina del Brasil y ya con el conocimiento y entendimiento del verdadero concepto de la Sistemática del Plan Director, se constituyó una Comisión del Plan Director presidida por el Estado Mayor de la Armada e integrada, por la Inspectoría de la Armada, la Dirección General de Finanzas, la Dirección de Informática y la Dirección de Desarrollo Administrativo, para trabajar en los Documentos Normativos del Plan Director y los de Ejecución Presupuestaria.

Se solicitó el apoyo de la Marina del Brasil, la misma que envió una Comisión para una presentación de su sistemática y para constituir grupos de trabajo, en cada área, para clarificación de conceptos y revisión de lo que se había hecho en forma preliminar, lo que sirvió para mejorar los trabajos.

En el año de 1987, como una necesidad en el proceso, se coordinó el viaje al Brasil de un grupo de personal clave de las áreas ya mencionadas para la revisión final de la documentación relacionada a la estructura del sistema basada en la Organización de la Armada, la Metodología del Plan Director y su Ejecución, (Director, 2003).

Posteriormente se procedió a realizar la aplicación preliminar de la Metodología y trabajar en los documentos condicionantes y fundamentalmente a la transformación del sistema presupuestario que ya existía con apoyo de la Informática y se adecuó ese sistema, dentro del concepto del Plan Director, con lo cual se ganó, en tiempo, para contar con esa herramienta y poder aplicar desde enero de 1988, ya el sistema con el apoyo de la informática, lo cual tuvo éxito.

En 1997 el Comandante General de Marina de la época, emite la correspondiente Resolución para aprobar la “Normativa de Plan Director” como documento oficial para la aplicación de la metodología y los procesos derivados de la misma.

Se puede afirmar que si bien no existía el Plan Estratégico Institucional, el Sistema de Plan Director sí fue orientado para cumplir con los objetivos institucionales, sus políticas y se llegó a establecer Directrices Específicas para cada política, a través de un documento que se llamó “Política de la Armada”, fundamentado en la Política Militar, y Política de Desarrollo Institucional, visualizadas en el Concepto Estratégico Naval y la Planificación militar,

documento que contenía un análisis del posible entorno y los factores condicionantes para la planificación, y aplicación de la misma en el año de ejecución, a fin de facilitar la planificación de los subordinados.

Para finalizar, en el año 2001 se inició el esfuerzo para la aplicación del PEI en la Armada y la coordinación con el Plan Director para la concretización, de que es lo que en el año 2002 se haría para aplicar lo establecido en el Plan Estratégico para el indicado año, y evaluar los logros alcanzados dentro de un proceso de integración de los sistemas, uno en apoyo del otro, esto es Plan Director como herramienta de realización del Plan Estratégico Institucional.

Como Podemos evidenciar la Armada siempre ha estado a la vanguardia y el Plan Director es una muestra de la preocupación de los Oficiales por contar con metodologías, que permitan llevar el control y seguimiento de los proyectos de la Institución.

Sigein

A partir del año 2012 se desarrolla una nueva herramienta para la administración y control de proyectos en la Institución, la cual tomó gran parte del Plan Director y de acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales incremento su ámbito de aplicación para el control integral de la gestión financiera en lo relacionado a la administración y los proyectos de la Armada. (DESARROLLO, 2012)

La presente metodología de planificación, ciclo presupuestario y sistema del portal de compras está en concordancia con la estructura orgánica por procesos en vigencia en la Armada y los modelos de estructura financiera emitidos por el Ministerio de Finanzas, la normativa vigente ha establecido los elementos necesarios para que el Sistema Integrado de Gestión Institucional, se encuentre relacionado con las Políticas Públicas, Sistema Financiero Nacional, con la programación anual y plurianual, así como el sistema de contratación pública.

Planes Estratégicos

La Armada siempre ha estado preocupada por su planificación estratégica es así que la planificación institucional mantuvo 05 objetivos estratégicos en el PEI 2007/2018 “Morán Valverde” y en el PEI 2010/2021 “Morán Valverde”. Luego el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas promulgó el Plan Estratégico Institucional de Fuerzas “Ecuador 2010-2021”, se estableció el Plan de Gestión Institucional (PGI) “Armada del Ecuador 2014-2017” incrementando a once (11) los objetivos y se cambia la denominación de objetivos estratégicos a objetivos institucionales.

También se emitió el Concepto estratégico Marítimo que consta de cinco libros de entre los cuales se establecían los medios que necesitaba la fuerza de acuerdo a las amenazas actuales y los roles que debía cumplir la Institución.

El actual Plan de Gestión Institucional “Armada del Ecuador 2014-2017”, específicamente el Plan de Fortalecimiento para el Control de los Espacios Acuáticos, (PFCEA), definió sus proyectos en períodos de tiempo.

De lo expuesto podemos afirmar, que la Institución siempre ha estado a la vanguardia en la planificación estratégica y presentando al Nivel Político Estratégico, proyectos de modernización y adquisición de unidades, los cuales coadyuvarán al cumplimiento de la misión y tareas establecidas en la Constitución y normas respectivas para la Armada.

En relación a lo que es un proyecto existen varias definiciones, por lo cual definiremos una y otra que está contemplada en el Plan Director y ha sido utilizada desde hace varios años, lo cual demuestra que la Oficialidad siempre ha estado comprometida con su desarrollo y crecimiento.

Proyecto.-Es una solución inteligente al planteamiento de un problema, tendente a resolver entre otras una necesidad humana. (Urbina, 2001)

Es un conjunto de acciones preestablecidas, perfectamente definidas y cuantificadas con respecto al propósito, costo probable, meta física a alcanzar y plazos de ejecución, con miras a solucionar una necesidad específica de la Armada. (Dirextor, 2003)

Costos de Gestión.- La gestión de costos o costos de gestión, es mucho más abarcativa que el cálculo de costos, incorpora conceptos de estrategia, administración y marketing. El análisis de costos es mucho más global y completo. (<https://www.gestiopolis.com/gestion-costos-nueva-economia/>, 2014).

En la Institución no se maneja mucho el término costo de gestión, pero se entendería como los costos de mantenimiento que tenemos por la operación de nuestras unidades, los repuestos, suministros que demandan las unidades. Los costos de gestión obligan a ser más eficientes en el gasto, debido a las afectaciones y/o reducciones del presupuesto, de igual forma lleva a la reflexión y procurar a la optimización de los escasos recursos frente a las múltiples necesidades que enfrenta la Institución.

Comandancia de Escuadra

La Comandancia de la Escuadra (CODESC), es el órgano de línea operativo subordinado al Comando de Operaciones Navales, y que constituido por las unidades de

superficie de la Armada, ha sido establecido para el mantenimiento de la soberanía marítima e integridad territorial. (JOSE, 2014)

La Comandancia de la Escuadra Naval, es un reparto creado con el fin de elaborar normas que puedan optimizar la preparación y empleo de los medios asignados de acuerdo a la doctrina de la Armada, así como para planificar, conducir y controlar el entrenamiento de las unidades de la Escuadra. Contribuye con el Cuerpo de Guardacostas en el control de actividades ilícitas en el mar territorial, al mismo tiempo determina los requerimientos operativos de los escuadrones y unidades subordinadas.

La función básica de Codesc es alcanzar un alto grado de alistamiento operacional de la fuerza de superficie, para el cumplimiento de Operaciones Navales.

En consecuencia es función básica de los Escuadrones que conforman la fuerza de superficie; Fragatas, Corbetas, Lanchas misileras y Buques auxiliares, mantener el más alto grado de alistamiento operativo para el cumplimiento de las operaciones navales que le asigne el Comando de la Escuadra. Lo mencionado no se está cumpliendo debido a la falta de medios navales.

Como apreciamos en la década de los 70 a los 90 se realizaron varias adquisiciones a través de la HJDN, pero hace diez años el escenario Político, económico era diferente y como resultado de la obsolescencia logística y técnica, muchas unidades han pasado a condición no operativa, debido a que superaron su tiempo de vida útil, limitando nuestro Poder Naval, es decir nuestra razón de ser en la Armada que son los buques de guerra está en una situación crítica y es obligación de todos los que conformamos la Institución, proponer alternativas que permitan superar esta situación.

Considero que analizando el momento político que se vive, al contar con nuevo Gobierno, debemos buscar las estrategias y un buen marketing para lograr fortalecer nuestro Poder Naval, una opción podría ser la aplicación de las compensaciones industriales offset, que es un sistema asociado a compras de gran volumen en el exterior, especialmente sistemas de armas, que busca compensar al país que hace la compra, con beneficios tales como inversión extranjera, compra de bienes y transferencia tecnológica².el cual ha sido aplicado por Chile, Perú, Colombia y Brasil en la región para compras de sistemas de armas.

A continuación veremos la situación del proyecto de movilidad de las Corbetas

² Offset .-sistema asociado a compras de gran volumen en el exterior, especialmente sistemas de armas, que busca compensar al país que hace la compra, con beneficios tales como inversión extranjera, compra de bienes y transferencia tecnológica.

Tabla 1 Proyecto recuperación de la movilidad de las Corbetas Los Ríos, Manabí y Loja

#	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	% DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RÍOS, MANABÍ Y LOJA	Ejecución	48,9	27/02/2014	02/10/2017	\$75.688.881,55	\$47.664.959,02	\$50.250.000,00

Fuente: DIGLOG-2017

Comando de Submarinos

En el inicio de la década de los 70. El mando naval estaba consciente de la obsolescencia de su fuerza submarina y conocía además que el potencial bélico de otros países de la región nos superaban ampliamente en todos los campos; esta Fuerza Naval debía entrar en un proceso de modernización, es decir existía la necesidad imperiosa de pasar a formar parte del grupo de países poseedores de una Fuerza Naval que incluyera unidades submarinas. (VARGAS, HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA, 2014)

Con el advenimiento del llamado “boom petrolero” y el apoyo por parte del Gobierno de las Fuerzas Armadas turno presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara, la necesidad del mando encontró una oportunidad histórica, este era el momento en el cual el país debía reencontrarse con su pasado al haber tenido entre sus obras la creación y construcción del sumergible “Hipopótamo” en el año de 1838 por parte del ecuatoriano José Rodríguez Labandera, hecho que reseñas periodísticas de la época lo mencionaban como una hazaña sin precedentes en el ámbito mundial.

Hasta la presente fecha las unidades submarinas han sido sometidas a tres recorridos con la finalidad de mantener un alto grado de operatividad, el primero en Alemania de 1983 a 1985, el segundo en el Ecuador de 1990 a 1994, y el tercero en Chile, desde el año 2008 al 2014, en éste último se modernizó el sistema de combate, además se instalaron nuevos sensores, sistemas de navegación, controles de la maquinaria, entre otros importantes trabajos (Molina, 2014).

En la siguiente tabla veremos los valores que se emplearon para la modernización de las dos unidades submarinas, por medio de lo cual la Institución dispone de unidades listas para proteger los intereses marítimos del Estado y proteger la soberanía e integridad territorial. En el presente caso vemos como se puso de manifiesto el compromiso y el empleo de estrategias que llegaron a convencer al Poder Político para lograr obtener el presupuesto que permitió modernizar a los dos submarinos y considerarlo como un gran proyecto de la Armada.

Tabla 2 Modernización de dos unidades submarinas

#	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	% DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	F.N. – Modernización de dos unidades Submarinas Contrato 2007-c-044	Completado	100	12/04/2007	31/12/2018	\$ 148.235.335	\$ 137.600.561	\$ 145.259.190

Fuente: DIGLOG-2017

Comando de la Infantería de Marina

El Cuerpo de Infantería de Marina, es un reparto especializado de la Armada que, constituida por sus unidades operativas; alcanza un alto grado de alistamiento para la ejecución de operaciones anfibas, ribereñas, operaciones ofensivas especiales y en la defensa de áreas específicas; y además, provee seguridad a las instalaciones de la Armada. (VARGAS, HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA, 2014)

Conforme a la nueva organización de la Armada, el Cuerpo de Infantería de Marina, dispone de la siguiente organización: Batallón de I.M. No 11 San Lorenzo, destacada en la ciudad del mismo nombre y Batallón de I.M. No 12 Esmeraldas, destacado en Balao, ambos en la provincia de Esmeraldas; Batallón de I.M. No 21 Jaramijó destacado en la Base Naval de Jaramijó, provincia de Manabí; Batallón de I.M. No 22 Jambelí destacado en Jambelí, provincia de El Oro y Batallón de I.M. No 23 San Eduardo en San Eduardo en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Tabla 3 Fortalecimiento de las capacidades de control de la Infantería de Marina

#	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	% DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	FN.- Fortalecimiento de las capacidades de control de la Infantería de Marina en las zonas fronterizas.	Ejecución	34	06/01/2012	31/12/2017	\$ 15.328.108,74	\$ 6.723.341,65	\$ 3.765.304,55

Fuente: DIGLOG 2017

Comando de la Aviación Naval

Controlar el cielo con aeronaves de ala fija y rotatoria, y aviones no tripulados, es un ejercicio cotidiano, incesante, que responde al propósito de su creación: vigilar desde el infinito más de 1'092.140 kilómetros cuadrados de territorio marítimo nacional.

El 19 de junio de 1967 se crea la Aviación Naval, para lo cual la tarea encomendada, se tornaba dificultosa, porque el equipamiento que se disponía era limitado, y entonces cumplirla con eficiencia dependía mucho del ingenio de los uniformados. (VARGAS, HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA, 2014)

A continuación podemos apreciar un proyecto que está en ejecución, el cual permitirá apoyar en la exploración aeromarítima dando seguridad a los ciudadanos del País.

Tabla 4 Proyecto recuperación de capacidades y eficiencia del sistema UAV.

#	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	% DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	F.N Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeromarítima UAV para el control de los espacios acuáticos	Ejecución	70	01/04/2013	31/12/2017	\$ 8.554.203,12	\$ 4.897.859,00	\$ 2.008.741,71

Fuente: DIGLOG-2017

Comando de Guardacostas

Una base fundamental para la creación del Cuerpo de Guardacostas hacia la década de los años ochenta, es que el control de la pesca debía ser llevado dentro de las funciones específicas en la Defensa Externa del país por parte de las Unidades de la Escuadra, distrayéndolas de sus tareas principales, además no se contaba en aquella época con un servicio de búsqueda y rescate para auxilio de siniestros en el mar, lo cual hacía necesario concentrar en un solo organismo varias actividades estrechamente relacionadas con la administración de las leyes marítimas, que hasta ese entonces venían funcionando en forma independiente o con poca coordinación. (VARGAS, HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA, 2014)

Es así que ante estas demandas imprescindibles la Armada de aquellos tiempos concibe y dispone la creación del que se llamaría Cuerpo de Guardacostas de la Armada, organismo subordinado a la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, hoy Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA).

El 9 de mayo de 1980 siendo el Comandante General de Marina, Vicealmirante Raúl Sorrosa Encalada, emitió la Directiva COGMAR-IMA-002-80-O, a través de la cual se ordenó la creación del Cuerpo de Guardacostas, se asigna como sede del Comando una histórica edificación perteneciente a la Armada en pleno corazón de la Ciudad de Guayaquil, contiguo

al muelle fiscal en el Malecón “Simón Bolívar”, por lo que inicia sus labores con todo el material flotante que pertenecía a la Dirección de la Marina Mercante y las Lanchas “24 de Mayo” y “25 de Julio”.

En la siguiente tabla se muestra el proyecto neutralización de actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencia en los espacios acuáticos el mismo que comprende:

Tabla 5 Proyecto neutralización de actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos

#	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	% DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO PLANEADO	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	PRESUPUESTO DEVENGADO
1	FN. Neutralización de actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los Espacios Acuáticos.	Ejecución	74,46	01/01/2011	31/12/2016	\$101.124.142,86	\$71.664.126,22	\$50.216.444,61

Fuente: DIGLOG-2017

Los proyectos de la Armada enfocados al sector operativo como se evidencia a través de las tablas en los repartos indicados han sido atendidos, como es el caso de los Submarinos que fueron modernizados y alargar su vida útil, Comando de Guardacostas con la construcción de tres subcomandos y la construcción de unidades oceánicas y otras que están en proceso de construcción.

El sistema de los UAV para COAVNA fue completado, para la Infantería de Marina el proyectado sigue en ejecución y para la Comandancia de Escuadra, referente a la movilidad de las Corbetas Manabí, Los Ríos y Loja, se espera que en octubre del presente año se entregue el proyecto.

Como se puede evidenciar la Institución siempre se ha preocupado de estar a la vanguardia con la presentación de proyectos que permitan fortalecer el Poder Naval, tal vez el pensamiento político en esta última década, no ha sido el mejor para la Institución, al no haber existido la voluntad para dar el apoyo suficiente que haya permitido obtener los recursos y financiar la adquisición de buques para el control del mar.

CONCLUSIONES

- a. La falta de medios que dispone la Armada, limita el cumplimiento de la misión asignada en la Constitución y leyes.
- b. De 1970 a 1990, la Armada dispuso de un Poder Naval disuasivo y fortalecido, lo que coadyuvo a cumplir la misión de manera eficiente.
- c. La falta de presupuesto y voluntad Política, para materializar los proyectos de fortalecimiento del Poder Naval limitan el cumplimiento eficiente de las tareas asignadas a la Armada.
- d. La utilización de metodologías y herramientas, como el Plan Director, Sigein y la Planificación Estratégica ha facilitado la viabilización de los proyectos en la vida Institucional.
- e. La aplicación de la metodología Offset permite disponer de opción para la adquisición de sistemas de armas para fortalecer el Poder Naval.
- f. La Armada a lo largo de su historia y especialmente en la década del 70 al 90, desarrollo grandes proyectos que han permitido alcanzar un alto grado de profesionalismo y compromiso con el País.
- g. La falta de voluntad Política ha limitado que la fuerza de superficie recupere sus capacidades y contar con una fuerza disuasiva.

RECOMENDACIONES

- a. Aplicar el offset o compensaciones en los proyectos de fortalecimiento del Poder Naval permitirá cumplir la misión y tareas asignadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2009). Ley de Seguridad Pública y de Estado. Quito.
- Consejo Nacional de Planificación. (s.f.). *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.
- DESARROLLO, D. D. (2012). SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. QUITO.
- DIRECTOR, N. D. (2003). NORMATIVA DEL PLAN DIRECTOR.
- DIRECTOR, P. (2003). *METODOLOGIA DEL PLAN DIRECTOR*. QUITO.
- <https://www.gestiopolis.com/gestion-costos-nueva-economia/>.(2014).
- JOSE, V. (2014). *HISTORIA RESUMIDA DELA ARMADA*. GUAYAQUIL.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Obtenido de <http://www.defensa.gob.ec/agenda-politica-de-la-defensa-2014-2017/>
- Molina, V. (2014). *HISTORIA RESUMIDA ARMADA DEL ECUADOR*. GUAYAQUIL: INSTITUTO HISTORIA MARITIMA.
- MONTECRISTI, A. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. MONTECRISTI, MANABI, ECUADOR.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. (2010). Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. *Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: Asamblea Nacional.
- urbina, v. (2001). *evaluacion de proyectos*. mexico: mcgraw hill.
- VARGAS, J. (2014). *HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA*. GUAYQUIL.
- VARGAS, J. (2014). *HISTORIA RESUMIDA DE LA ARMADA*. GUAYAQUIL.